

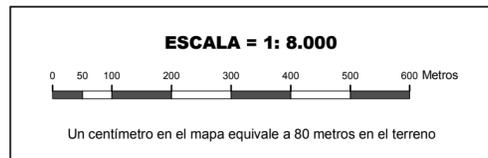

ALCALDÍA DE MONTERÍA
Secretaría de Planeación

NORMATIVIDAD URBANA

UNIDAD DE PLANEAMIENTO - UDP
PIEZA URBANA BORDE ORIENTAL

UDP 510
SIERRA CHIQUITA

Plano 510-01
USOS PERMITIDOS



SECTORES NORMATIVOS UDP 510 SIERRA CHIQUITA

SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	SUELO PROTEGIDO	ÁREA DE RESERVA	SUELO PROTEGIDO
2	SUELO SUBURBANO	SUELO SUBURBANO	SUELO SUBURBANO

CUADRO DE USOS PERMITIDOS UDP 510 SIERRA CHIQUITA

USOS	ESCALA	SECTOR 1	SECTOR 2
		SUBSECTOR ÚNICO	SUBSECTOR ÚNICO
SUELO PROTEGIDO		P1-2	
SUELO SUBURBANO			Art. 630, 631, 632, 633, 634 y 635 Componente Rural POT Montería

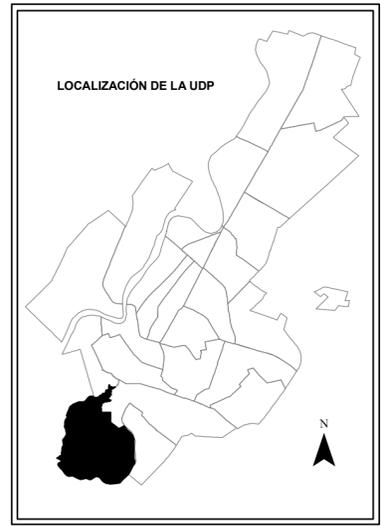
NOTAS Y CONDICIONES

NOTA 1:
 Se declara como Parque Regional Natural, el Sistema colinado de Sierra Chiquita y ciénaga de Sierra Chiquita; lo anterior de conformidad con el artículo 4 de la Ley 89 de 2010.

NOTA 2:
 El sector de Montería habitado y con amenaza por movimientos en masa (Sierra Chiquita), se declaró como zona de conservación y/o para uso recreativo pasivo, estableciendo un perímetro de protección de 500 metros alrededor de su límite. Las áreas actuales de explotación minera que cuentan con licencia expedida por la CVS, deberán cumplir con el Plan de Manejo Ambiental en lo concerniente al control de remoción en masa. Lineamientos establecidos por del artículo 4 de la Ley 89 de 2010.

TIPOS DE USO

- P1-2 Principal
- C1-2-3 Complementario
- R1-2-3 Restringido
- L-2-3 Condición específica



CONVENCIONES GENERALES

COMERCIO Y SERVICIOS	Río	Límite de Predio Rural
DOTACIONAL	Curva de Nivel	Vía Principal
INDUSTRIAL	Banco de Arena	Predio Urbano
RESIDENCIAL	Humedal	Suelo suburbano
SUELO PROTEGIDO	Perímetro Urbano	Área de expansión urbana
ÁREA URBANA INTEGRAL	Protección (500 m)	Área laguna de oxidación
		Amenaza alta por inundación
		Límite de Sector
		Límite de Subsector
		Número de Sector
		Número de Subsector

Fuente Cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2007 y Planeación Municipal
 Fuente Temática: Normativa Urbana, POT 2002 - 2015

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 Datum: MAGNA-SIRGAS
 Elipsoide: WGS-84

Origen de la zona: Oeste
 Longitud central en Origen: 77° 04' 39,03"
 Latitud central en Origen: 4° 35' 46,32"

Factor de Escala: 1.000.000,000
 Falso Norte: 1.000.000 metros N.
 Falso Este: 1.000.000 metros E.